

CONTESTACIÓN DEMANDA

Global Law Abogados <abogadosgloballawsas@gmail.com>

Mar 28/07/2020 3:18 PM

Para: Juzgado 10 Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <j10cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (9 MB)

CONTESTACION PROCESO MONITORIO 13001-40-03-010-2018-00802-00 FOLIADA.pdf;

Señor

JUEZ DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

E. S. D.

RADICADO: 13001-40-03-010-2018-00802-00

DEMANDANTE: SILFREDO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ

DEMANDANDO SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S

ASUNTO DESCORRE TRASLADO DE LA DEMANDA

Mediante la presente me permito presentar CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA de la referencia, dentro del término indicado para ello, conforme a la notificación realizada por la Apoderada Judicial del demandante, a través de mensaje de datos.

La anterior, se encuentra debidamente foliada (46 folios) y en formato PDF.

Sírvase dar acuse de recibido,

Cordialmente,

MARIO IVÁN TORRES ARRAUTT

Abogado Senior - Director General

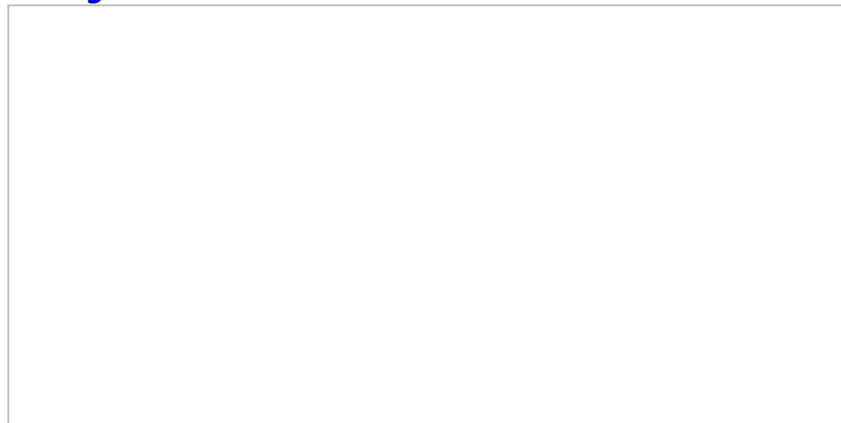
GLOBAL LAW - Asesoría y Consultoría Jurídica Especializada

Tel: (5) 664 2133 - Cel: 310 405 0354

Centro, Plaza de la Aduana, Edificio Andian, Ofic. 501-B.

Cartagena de Indias - Colombia

www.globallaw.biz



Centro, Plaza de la Aduana Edificio Andian, Oficina 501-B

Tel. (5) 664 2133 - 664 0604

E-mail: contacto@globallaw.co - abogadosgloballawsas@gmail.com

www.globallaw.co

Cartagena de Indias - Colombia.

Señor
JUEZ DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
E. S. D.

RADICADO	13001-40-03-010-2018-00802-00
DEMANDANTE	SILFREDO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
DEMANDANDO	SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S
ASUNTO	DESCORRE TRASLADO DE LA DEMANDA

MARIO IVAN TORRES ARRAUTT, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Cartagena, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.047.396.723 expedida en Cartagena, Abogado inscrito y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 195.536 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de sociedad **SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S.**, identificada con Nit. No. 900.550.207-1, representada legalmente por **FELIPE VENEGAS FAJARDO**, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.778.702, a usted atentamente me dirijo con la finalidad de presentar **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA** dentro del proceso de referencia, en los siguientes términos:

I. PRONUNCIAMIENTO EN CUANTO A LOS HECHOS:

PRIMERO: ES CIERTO. Entre la empresa **SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S** y **SILFREDO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, se celebró un contrato de suministro de OBRA CIVIL de forma verbal, en el cual el demandante le provisionaba a mi representando diferentes elementos y trabajos de construcción.

SEGUNDO: NO ES CIERTO. Pese a que mi representada generó la Orden de trabajo No. 010 de 1 de diciembre de 2016, la cuenta de cobro No. 6480 recibida en fecha 12 de diciembre de 2016, con la que se pretendía el pago de la mentada orden, fue devuelta por medio de oficio ADMT5-2017-008 con base en los siguientes argumentos:

“1. El ítem de pañete interno tiene un costo de \$8.160 por M2. No es clara la razón por la cual se incrementó el costo del M2 de esta actividad, pues no se encuentra acta o documento que avale el incremento de este precio por parte de la Gerencia de proyectos 2. Sucede lo mismo con el ítem de pañete exterior el cual no es claro de donde el precio que se está cobrando y no hay un análisis de precios unitarios que lo avale. 3. Igualmente la actividad de pringo tiene un precio unitario que no ha sido cobrado antes. 4. Sucede lo mismo del ítem anterior con la actividad de descarificada de placa 5.



Finalmente, la actividad de picada se ha pagado a \$6.300 y no es claro el aumento de este precio unitario"

En este mismo oficio, se le recomendó al demandante hacer las correcciones pertinentes, así como los anexos correspondientes que debían ser insertados en las respectivas cuentas de cobro, como lo es el formato de corte de obra debidamente diligenciado, soporte de cantidades de cobra ejecutada, planos de soportes de las actividades, registro fotográfico entre otros, requisitos indispensables que siempre fueron conocidos por el demandante para que procedieran los respectivos pagos.

Ahora bien, No obstante que la cuenta de cobro fue devuelta por las observaciones anteriormente señaladas, cabe advertir que mi representada acostumbraba a realizar pagos por conceptos de anticipos periódicos a las obras o trabajos que se ejecutarán a futuro o estuviesen en revisión. Fue así como se hicieron los siguientes pagos, por los siguientes conceptos:

- En fecha 31 de agosto de 2016, se le pagó al demandante, la suma de \$10.000.000, tal y como consta en comprobante de egreso No. 3669, por concepto de primer anticipo de actas futuras de actividades en obra.
- En fecha 27 de septiembre de 2016, se le pagó al demandante, la suma de \$10.000.000, tal y como consta en comprobante de egreso No. 3709, por concepto de segundo anticipo de actas futuras de actividades en obra.
- En fecha 6 de septiembre de 2016, se le pagó al demandante, la suma de \$10.000.000, tal y como consta en comprobante de egreso No. 3679, por concepto de cortes de obra futuras.
- En fecha 10 de octubre de 2016, se le pagó al demandante, la suma de \$15.000.000, tal y como consta en comprobante de egreso No. 3794, por concepto de anticipo de cortes futuros de porcelanato de mármol y pañetes.
- En fecha 14 de diciembre de 2016, se le pagó al demandante la suma de \$10.000.000, tal y como consta en comprobante de egreso No. 3990, por concepto de anticipo a actas de cortes de obra en revisión.

Cabe aclarar, que el período de actividades del corte de obra y orden de trabajo No. 010, las cuales se pretenden cobrar en la presente demanda, está comprendido desde el 3 de agosto hasta el 22 de noviembre de 2016, y durante este período, SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S, pagó la suma de



\$55.000.000, por concepto de anticipo a cortes de obras futuras y en revisión, por lo que claramente se puede colegir que, mi representada no debe suma alguna al demandante, al contrario, es el señor SILFREDO HERNANDEZ ALVAREZ, que actualmente no ha podido justificar los anticipos de dinero que se hicieron de conformidad con los trabajos por él realizados.

TERCERO: NO ES CIERTO. Pese a que mi representada se ha beneficiado de los servicios prestados por el demandando, los mismos han sido pagados de forma correcta y acorde con la prestación suministrada, por lo que nos encontramos PAZ Y SALVO con las obligaciones pactadas.

CUARTO: NO ES CIERTO. La sociedad que represento no puede ser condenada por concepto en agencias de derecho toda vez que se encuentra PAZ Y SALVO en cuanto a las obligaciones adquiridas con el demandante.

QUINTO: NO ES CIERTO. SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S, jamás fue requerida por la sociedad demandante, y dicha afirmación falta a la verdad y la buena fe procesal.

SEXTO: NO ES UN HECHO. Es un requisito para el contenido de la demanda el cual debió ser insertado en un acápite diferente del acápite de hechos. No obstante, le daremos respuesta de la siguiente manera: Entre las partes nunca existió la intención de celebrar contrato por escrito, por lo que todas los trabajos y obras se hicieron por acuerdo verbal entre ellos.

Cabe advertir, que **SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S** no niega el vínculo contractual que existió con el hoy demandante dentro del proceso, lo que sí reprocha, es el hecho de que **SILFREDO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ** pretenda el pago de unas sumas que en su momento fueron debidamente canceladas, tal y como logro demostrarlo en la relación adjunta con la contestación de la demanda.

II. PRONUNCIAMIENTO EN CUANTO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

De conformidad con lo antes expuesto, nos oponemos a todas las pretensiones solicitadas por el demandante, pues están carecen de fundamento fáctico, lógico y jurídico



III. EXCEPCIONES DE MÉRITO

• PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN

Partiendo de la base de que la cuenta de cobro No. 6480 de 6 de diciembre de 2016, cuyo concepto se soportó en la Orden de trabajo No. 010 de 1 de diciembre de 2016, fue devuelta por presentar una serie de incongruencias y no llenar los requisitos por el contratista, para su recepción. **Es preciso indiciar que, aunque la misma no hubiere adolecido de ellos, ya se encuentra PAGADA, tal y como consta en los documentos que aportó como prueba.**

En efecto, según la relación contractual que sostenía mi poderdante con el señor **SILFREDO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, el primero de ellos acostumbraba a realizar abonos o anticipos sobre las actividades futuras y cortes en revisión que se iban realizando, tanto es así que a la fecha se encuentra un saldo a favor de mi mandante por una suma superior a \$46.143.127.

Fue así como se hicieron los pagos por los siguientes conceptos:

- En fecha 31 de agosto de 2016, se le pagó al demandante, la suma de \$10.000.000, tal y como consta en comprobante de egreso No. 3669, por concepto de primer anticipo de actas futuras de actividades en obra.
- En fecha 27 de septiembre de 2016, se le pagó al demandante, la suma de \$10.000.000, tal y como consta en comprobante de egreso No. 3709, por concepto de segundo anticipo de actas futuras de actividades en obra.
- En fecha 6 de septiembre de 2016, se le pagó al demandante, la suma de \$10.000.000, tal y como consta en comprobante de egreso No. 3679, por concepto de cortes de obra futuras.
- En fecha 10 de octubre de 2016, se le pagó al demandante, la suma de \$15.000.000, tal y como consta en comprobante de egreso No. 3794, por concepto de anticipo de cortes futuros de porcelanato de mármol y pañetes.
- En fecha 14 de diciembre de 2016, se le pagó al demandante la suma de \$10.000.000, tal y como consta en comprobante de egreso No. 3990, por concepto de anticipo a actas de cortes de obra en revisión.



Cabe aclarar, que el período de actividades del corte de obra y orden de trabajo No. 010, las cuales se pretenden cobrar en la presente demanda, está comprendido desde el 3 de agosto hasta el 22 de noviembre de 2016, y durante este período, SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S, pagó la suma de \$55.000.000, por concepto de anticipo a cortes de obras futuras y en revisión, por lo que claramente se puede colegir que, mi representada no debe suma alguna al demandante, al contrario, es el señor SILFREDO HERNANDEZ ALVAREZ, que actualmente no ha podido justificar los anticipos de dinero que se hicieron de conformidad con los trabajos por él realizados.

Para soportar la afirmación anterior, me permito aportar la relación de todos los pagos que fueron realizados por mi poderdante, donde usted, señor Juez, podrá vislumbrar que hubo más 5 cinco anticipos por corte de obra futura, por más de CINCUENTA MILLONES PESOS (\$50.000.000).

Conforme a lo expuesto, no hay fundamento factico ni jurídico que demuestre que mi poderdante se encuentra en mora por concepto de Suministro de Obra Civil realizado por el señor **SILFREDO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**.

IV. PRUEBAS DE LA DEFENSA

Solicito de su despacho tener como pruebas los siguientes documentos:

- Devolución de cuenta de cobro No. 6480 de 6 de diciembre de 2016, mediante oficio ADMT5-2017-008 de 11 de enero de 2017.
- Comprobantes de egreso - Relación de los pagos realizados a favor del señor **SILFREDO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**.
- Comprobante de egreso No. 3990.
- Comprobante de egreso No. 3794.
- Comprobante de egreso No. 3679.
- Comprobante de egreso No. 3709.
- Comprobante de egreso No. 3669,

V. ANEXOS

- Poder para actuar.
- Documentos relacionados en el acápite de las pruebas.



VI. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en mi oficina ubicada en el Centro, Plaza de la Aduana, Edificio Andian, Ofic. 501-B. Firma de Abogados GLOBAL LAW. Cartagena de Indias. E-mail: mariotorres.abogado@gmail.com

Mi poderdante en la ciudad de Bogotá, Cra 7 BIS A No. 124 – 40. Dirección electrónica: contabilidad.seaway@gmail.com

Con el acostumbrado respeto.

Atentamente,

MARIO IVAN TORRES ARRAUTT
C.C. No. 1.047.396.723 de Cartagena
T.P. No. 195.536 del C.S. de la J.



Señor

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

E.S.D.

ASUNTO	OTORGAMIENTO DE PODER
DEMANDANTE	SILFREDO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
DEMANDADO	SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S.
RADICADO	13001-40-03-010-2018-000802-00

FELIPE VENEGAS FAJARDO, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.778.702, en calidad de Representante Legal de **SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S.**, identificada con Nit. No. 900.550.207 – 1, a usted atentamente me dirijo con el fin de manifestarle lo siguiente:

Que por medio del presente escrito le otorgo poder amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere al Doctor **MARIO IVAN TORRES ARRAUT**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.396.723 expedida en Cartagena, Abogado Titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 195.536 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que asuma nuestra representación dentro del proceso de la referencia.

Faculto a mi apoderado, para recibir, conciliar, transigir, sustituir y todo lo que sea necesario para la defensa de mis intereses en virtud del artículo 77 del C.G.P.

Lo relevo de gastos y costas procesales.

Del señor juez.

Atentamente

FELIPE VENEGAS FAJARDO

C.C. No. 79.778.702

Rep. Legal SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S.

Acepto:

MARIO IVAN TORRES ARRAUT

C.C. No. 1.047.396.723

T.P. No. 195.536 del C.S.J.

ABOGADO



Bogotá, 11 de Enero 2017

Señor:

SILFREDO HERNANDEZ ALVAREZ

Contratista de Obra

Mz 6 Lt 5 Barrio Altos de Nuevo Bosque.

Celular. 311-3013912

Cartagena de Indias - Bolívar

ADMT5-2017-008

Asunto: Devolución Cuenta de Cobro OT 10 del 6 de diciembre recibida el 12 de diciembre de 2016.

Cordial saludo,

Adjunto a la presente estamos haciendo la devolución de la cuenta de cobro correspondiente a mano de obra para pañete, pringo, resane, vanos, descarificada de placa y plantilla por \$8.856.873, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El ítem de pañete interno tiene un costo de \$ 8.160 por M2. No es clara la razón por la cual se incremento el costo del M2 de esta actividad, pues no se encuentra acta o documento que avale el incremento de este precio por parte de la Gerencia de proyectos.
2. Sucede lo mismo con el ítem de pañete exterior el cual no es claro de donde el precio que se está cobrando y no hay un análisis de precios unitarios que lo avale.
3. Igualmente la actividad de pringo tiene un precio unitario que no ha sido cobrado antes.
4. Sucede lo mismo del ítem anterior con la actividad de descarificada de de placa.
5. Finalmente, la actividad de picada se ha pagado a \$6.300 y no es claro el aumento de este precio unitario.

Por lo anterior solicitamos realizar las correcciones pertinentes y les recordamos que los cortes de obra deben incluir los siguientes anexos en cumplimiento con las condiciones contractuales:

1. Factura o cuenta de cobro bien diligenciada.

Tener en cuenta que es responsabilidad del contratista realizar esta labor, la factura deberá corresponder al valor total ejecutado de las actividades, incluido IVA y AIU. Tener en cuenta que la resolución Dian debe estar vigente.

Bogotá D.C. – Cra. 7ª No. 124 – 44
Tel: 2147195



2. Formato de corte de obra debidamente diligenciado y Firmado por el personal de obra (Word y Excel)

En el cual sean claras las cantidades, actividades y conceptos cobrados, así como el AIU correspondiente.

3. Soportes de cantidades de obra ejecutadas

Esto se refiere a las memorias de cálculo por piso y por actividad que desarrolla cada contratista, las cuales deben ser claras y venir en respectivo orden según corresponda.

4. Planos que soportan las actividades de obra ejecutadas.

Deben estar debidamente coloreados, ser claros y consecuentes con las memorias de cálculo presentadas para el corte correspondiente. Estos deben venir acotados (de preferencia) o a Escala indicada en los mismos para una fácil verificación en Bogotá.

5. Registro Fotográfico del avance ejecutado.

Se solicita que sean al menos 2 fotografías por piso o actividad, pues en ocasiones se han recibido dos fotografías de un contratista en cortes donde desarrollaron más de 2 actividades en múltiples pisos.

6. Planilla asistida cancelada (Seguridad social al día del último mes)

Es importante tener en cuenta que esta obligación hace parte de las condiciones contractuales que todo contratista debe cumplir. No se dará trámite a los cortes de obra que no incluyan este anexo.

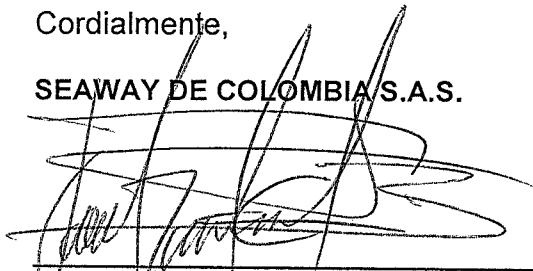
8. Documentos del contratista (Para pagos primera vez)

Esto se refiere al Rut, Cámara de comercio, cédula del representante legal, certificación bancaria a nombre de la compañía o persona natural vigente y resolución de facturación vigente.

Agradecemos su atención a la presente, en espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S.


Ing. Jonathan Andrés Chunza Guevara
Coordinador de Proyectos

Anexo: 12 Folios

COORDINADORA-MERCANTIL S.A.

NIT 890.904.713-2

Calle 13 No. 68 D - 31

4868080

BOGOTA (CUND)

FECHA: 2017-01-13 HORA: 11:49:55

MAQUINA NRO: 14054521650639

FACTURA DE VENTA: P01-2664541

MODALIDAD: F.P. TERM REC: 1

NIT CLIENTE: 900550207

NOMBRE CLIENTE:

SEAWAY DE COLOMBIA SAS

RECIBIDOR: 10296 MOVIL: B0134

SERVICIO TRANSPORTE - RELACION DESPACHOS

GUIA: 20013428016 DOC.

RECIBIDOR: 10296

RMTE: SEAWAY DE COLOMBIA SAS

DEST: SILFREDO HERNANDEZ

DIR : MZ 6 LOTE 5 BARRIO ALTOS DE NUEV

O BOSQUE

DOC :

CONT : DC

OBS :

BOGOTA (CUND)-CARTAGENA (BOL)

UNDS	PESO	VALORACION	FLETE	TOTAL
1	1.0	10,000	F.P.	8,700

GUIA: 20013428017 DOC.

RECIBIDOR: 10296

RMTE: SEAWAY DE COLOMBIA SAS

DEST: CONSTRURADOL SAS ATN ROD

OLFO ZAPATA

DIR : BARRIO SANTA MARIA CL CL DAS # 7

O B 15

DOC :

CONT : DC

OBS :

BOGOTA (CUND)-CARTAGENA (BOL)

UNDS	PESO	VALORACION	FLETE	TOTAL
1	1.0	10,000	F.P.	8,700

DESPACHOS: 2
UNIDADES: 2
TOTAL FACTURA: 17,400

Cartagena de indias, D. T. y C. diciembre 06 de 2016

SEAWAY DE COLOMBIA S.A.

Nit: 900.550.207-1

DEBE A:

SILFREDO HERNANDEZ ALVAREZ

Rut: 10952200

Por concepto de mano de obra de pañete, plantilla, impermeabilización, pringo.

LA SUMA DE: \$ 8'856.873

SON: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE.

Cordialmente,

FECHA 12-12-2016				
RECIBIDO 6480				
CONTESTO				
ARCHIVO				
CONTESTADA POR		ARCHIVO		
FECHA				

Silfredo Hernandez
Silfredo Hernández Álvarez
CC: 10952200

RELACION DE PAGO #			
ACTIVIDAD			
ITEM			

SEAWAY COLOMBIA S.A.S
Boquilla cra. 9 N° 35-104
NIT.900.550.207-1

Cartagena de indias, D.T y C. 01 DE DICIEMBRE DE 2016

ORDEN DE TRABAJO N°010

CONTRATISTA: SILFREDO HERNADEZ ALVAREZ
RUT. 10952200

OBJETO: MANO DE OBRA DE PAÑETE, PRINGO, RESANE, VANOS
DESCALIFICADA DE PLACA Y PLANTILLA PARA LA OBRA TORRE 5 CONDO
HOTEL SEAWAY 935.

CONDICIONES GENERALES:

- Pañete
- Pringo
- Resane
- Vanos
- descalificada de placa
- plantilla

EL COSTO DE ESTAS ACTIVIDADES TIENEN UN VALOR TOTAL DE OCHO
MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS
SETENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL.
(\$8.856.873)

Sara H. Cerna del D.

Vo Bo RESIDENTE

[Signature]
Vo Bo INTERVENTORÍA

[Signature]
Vo Bo DIRECTOR

07-12-2016

009/12/2016

ANEXO 1 AL CONTRATO 2014

FORMATO 03						
SILFREDO HERNANDEZ ALVAREZ						
RUT: 10952200						
SEAWAY 935 - EDICIÓN ESPECIAL FECHA:/DICIEMBRE/2016						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.		CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PAÑETE INTERNO					\$ 1.455.287
1.1	APARTAMENTO 705	M2		146,88	\$ 9.908	\$ 1.455.287
2	PAÑETE EXTERIOR					\$ 1.143.000
2.1	BAÑO SOCIAL DE PASILLO PISO 4	M2		30,48	\$ 12.500	\$ 381.000
2.2	BAÑO SOCIAL DE PASILLO PISO 5	M2		30,48	\$ 12.500	\$ 381.000
2.3	BAÑO SOCIAL DE PASILLO PISO 7	M2		30,48	\$ 12.500	\$ 381.000
3	VANOS					\$ 411.600
3.11	APARTAMENTO 705	ML		30,00	\$ 7.000	\$ 210.000
3.12	BAÑO SOCIAL PASILLO PISO 4	ML		9,60	\$ 7.000	\$ 67.200
3.13	BAÑO SOCIAL PASILLO PISO 5	ML		9,60	\$ 7.000	\$ 67.200
3.14	BAÑO SOCIAL PASILLO PISO 7	ML		9,60	\$ 7.000	\$ 67.200
5	PRINGO					\$ 345.600
4.1	APARTAMENTO 705	M2		117,60	\$ 2.250	\$ 264.600
4.2	BAÑO SOCIAL PASILLO PISO 4	M2		12,00	\$ 2.250	\$ 27.000
4.3	BAÑO SOCIAL PASILLO PISO 5	M2		12,00	\$ 2.250	\$ 27.000
4.4	BAÑO SOCIAL PASILLO PISO 7	M2		12,00	\$ 2.250	\$ 27.000
6	RESANES					\$ 847.350
5.1	APARTAMENTOS 705, 902 Y BAÑOS SOCIALES DE LOS PASILLOS DE 0,10 M	ML		65,50	\$ 8.000	\$ 524.000
5.2	APARTAMENTOS 705, 902 Y BAÑOS SOCIALES DE LOS PASILLOS DE 0,20 M	ML		22,30	\$ 14.500	\$ 323.350
7	DESCALIFICADA DE PLACA					\$ 48.746
6.1	PASILLO PISO 7	M2		33,97	\$ 1.435	\$ 48.746
8	PLANTILLA					\$ 2.047.213
8.1	APTO 304	M2		16,92	\$ 12.000	\$ 203.068
8.2	APTO 801	M2		20,30	\$ 12.000	\$ 243.653
8.3	APTO 804	M2		27,50	\$ 12.000	\$ 330.005
9.1	APTO 603	M2		11,37	\$ 12.000	\$ 136.440
9.2	APTO 701	M2		19,74	\$ 12.000	\$ 236.850
9.3	APTO 702	M2		23,54	\$ 12.000	\$ 282.438
9.4	APTO 703	M2		15,21	\$ 12.000	\$ 182.520
9.5	APTO 704	M2		8,49	\$ 12.000	\$ 101.880
9.6	piso 8 hall	M2		27,53	\$ 12.000	\$ 330.360
9	IMPERMEABILIZACION					\$ 390.688
9.1	APTO 701	M2		13,72	\$ 7.160	\$ 98.240
9.2	APTO 702	M2		14,96	\$ 7.160	\$ 107.085
9.3	APTO 703	M2		9,97	\$ 7.160	\$ 71.366
9.4	APTO 704	M2		2,22	\$ 7.160	\$ 15.884
9.5	APTO 801	M2		13,70	\$ 7.160	\$ 98.113
9	PICADA					\$ 800.949
9.1	baño pasillo piso 7	ML		1,98	\$ 7.515	\$ 14.880
1.5	PICADA DE COLUMNETA Y VIGACINTA	ML		80,24	\$ 7.515	\$ 603.004
1.6	PICADA DE PAÑETE	ML		24,36	\$ 7.515	\$ 183.065
9	ADICIONALES					\$ 177.856
1.2	DESCIMBRE	M2		24,00	\$ 5.000	\$ 120.000
1.7	ANCLAJES	UND		16,00	\$ 3.616	\$ 57.856
	COSTO DIRECTO					\$ 7.668.288
	A %				8,00%	\$ 613.463
	I %				2,50%	\$ 191.707
	U %				5,00%	\$ 383.414
	IVA 16% /U			16,00%		
	VALOR TOTAL CORTE DE OBRA					\$ 8.856.873

RETE-GARANTIA
VALOR A PAGAR

10%

PAÑETE M2

espacio	Ancho	Alto	Area
APARTAMENTO 705	5	2,4	12
	6,4	2,4	15,36
	5,3	2,4	12,72
	7	2,4	16,8
	6,2	2,4	14,88
	3	2,4	7,2
	4,4	2,4	10,56
	4	2,4	9,6
	3,1	2,4	7,44
	1,4	2,4	3,36
	5,6	2,4	13,44
	4,6	2,4	11,04
	2,7	2,4	6,48
	5	1,2	6
			146,88

LEVANTE

espacio	Ancho	Alto	Area
baño pasillo piso 7	1,98	2,4	4,75
			4,75

PAÑETE INTERNO M2

APARTAMENTO 705		
Ancho	Alto	Area
5	2,4	12
6,4	2,4	15,36
5,3	2,4	12,72
7	2,4	16,8
6,2	2,4	14,88
3	2,4	7,2
4,4	2,4	10,56
4	2,4	9,6
3,1	2,4	7,44
1,4	2,4	3,36
5,6	2,4	13,44
4,6	2,4	11,04
2,7	2,4	6,48
5	1,2	6
		146,88

2. PAÑETE EXTERIOR M2

BAÑO SOCIAL PASILLO PISO 4		
Ancho	Alto	Area
8	2,4	19,2
4,7	2,4	11,28
		30,48

BAÑO SOCIAL PASILLO PISO 5		
Ancho	Alto	Area
8	2,4	19,2
4,7	2,4	11,28
		30,48

BAÑO SOCIAL PASILLO PISO 7		
Ancho	Alto	Area
8	2,4	19,2
4,7	2,4	11,28
		30,48

4. VANOS

BAÑO SOCIAL PASILLO 4	
VENTANAS	PUERTAS
9,6	

BAÑO SOCIAL PASILLO 5	
VENTANAS	PUERTAS
9,6	

[Handwritten signature]
[Handwritten date: 06/12/16]

BAÑO SOCIAL PASILLO 7		
VENTANAS		PUERTAS
		9,6
9,6		

5. PRINGO M2

APARTAMENTO 705		
Ancho	Alto	Area
4	2,4	9,6
3	2,4	7,2
42	2,4	100,8
		117,6

BAÑO SOCIAL PASILLO PISO 5		
Ancho	Alto	Area
5	2,4	12
		12

7. RESANES

7. RESANES		
APARTAMENTO 902		
0,10 CM		0,20 CM
20		7,7
BAÑO SOCIAL PASILLO 4		
8,7		3,4
BAÑO SOCIAL PASILLO 7		
8,7		3,4
APARTAMENTO 705		
19,4		4,4
BAÑO SOCIAL PASILLO 5		
8,7		3,4
65,5		22,3

APARTAMENTO 705	
VENTANAS	PUERTAS
5	24
9	12
8,92	
3,69	
62,61	

8. DESCALIFICADA DE PLACA

PASILLO PISO 4		
Lado 1	Lado 2	Area
3,27	8,7	28,449
2,4	1,1	2,64
1,2	2,4	2,88
		33,969

PLANTILLA

APTO 304			
espacio	Ancho	Alto	Area
baño	2,88	2,36	6,80
cocina	3,85	2,63	10,13
			16,92

BAÑO SOCIAL PASILLO PISO 4		
Ancho	Alto	Area
5	2,4	12
		12

APTO 801			
espacio	Ancho	Alto	Area
baño	1,73	2,46	4,26
baño	2,39	1,94	4,64
terrazza	6,34	1,8	11,41
			20,30

BAÑO SOCIAL PASILLO PISO 7		
Ancho	Alto	Area
5	2,4	12
		12

APTO 804			
espacio	Ancho	Alto	Area
baño	2,88	2,48	7,14
baño	2,31	1,8	4,16
entrada	1,08	15	16,20
			27,50

APTO 603			
espacio	Ancho	Largo	Area
baño	1,45	3	4,35
terrazza	1,8	3,9	7,02
			11,37

Handwritten signature and date:
 26/12/16

APTO 701			
espacio	Ancho	Largo	Area
baño	1,82	2,4	4,37
baño	1,73	2,35	4,07
terraza	1,8	6,28	11,30
			19,74

APTO 702			
espacio	Ancho	Largo	Area
baño	1,50	3,92	5,88
baño	2,35	2,33	5,48
terraza	1,3	3,97	5,16
terraza	1,8	3,9	7,02
			23,54

APTO 703			
espacio	Ancho	Largo	Area
baño	1,60	2,4	3,84
baño	1,45	3	4,35
terraza	1,8	3,9	7,02
			15,21

APTO 704			
espacio	Ancho	Largo	Area
baño	1,80	2,3	4,14
baño	1,45	3	4,35
			8,49

PISO 8 PASILLO NORTE			
espacio	Ancho	Largo	Area
hall	3,75	7,35	27,53
			27,53

IMPERMEABILIZACION			
APTO 701			
espacio	Ancho	Largo	Area
baño	0,80	1,43	1,14
baño	0,89	1,43	1,27
terraza	1,8	6,28	11,30
			13,72

APTO 702			
espacio	Ancho	Largo	Area
baño	0,90	1,6	1,44
baño	0,89	1,5	1,34
terraza	1,3	3,97	5,16
terraza	1,8	3,9	7,02
			14,96

APTO 703			
espacio	Ancho	Largo	Area
baño	1,15	1,55	1,78
baño	0,91	1,28	1,16
terraza	1,8	3,9	7,02
			9,97

APTO 704			
espacio	Ancho	Largo	Area
baño	0,82	1,22	1,00
baño	0,87	1,4	1,22
			2,22

APTO 801			
espacio	Ancho	Largo	Area
baño	0,80	1,43	1,14
baño	0,89	1,41	1,25
terraza	6,28	1,8	11,30
			13,70

Handwritten signature and date:
 10/6
 2016/2/16

SEAWAY COLOMBIA S.A.S

Boquilla cra. 9 N° 35-104

NIT.900.550.207-1

Cartagena de indias, D.T y C. 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Corte de Obra N°010

CONTRATISTA: SILFREDO HERNANDEZ ALVAREZ
NIT. 10952200

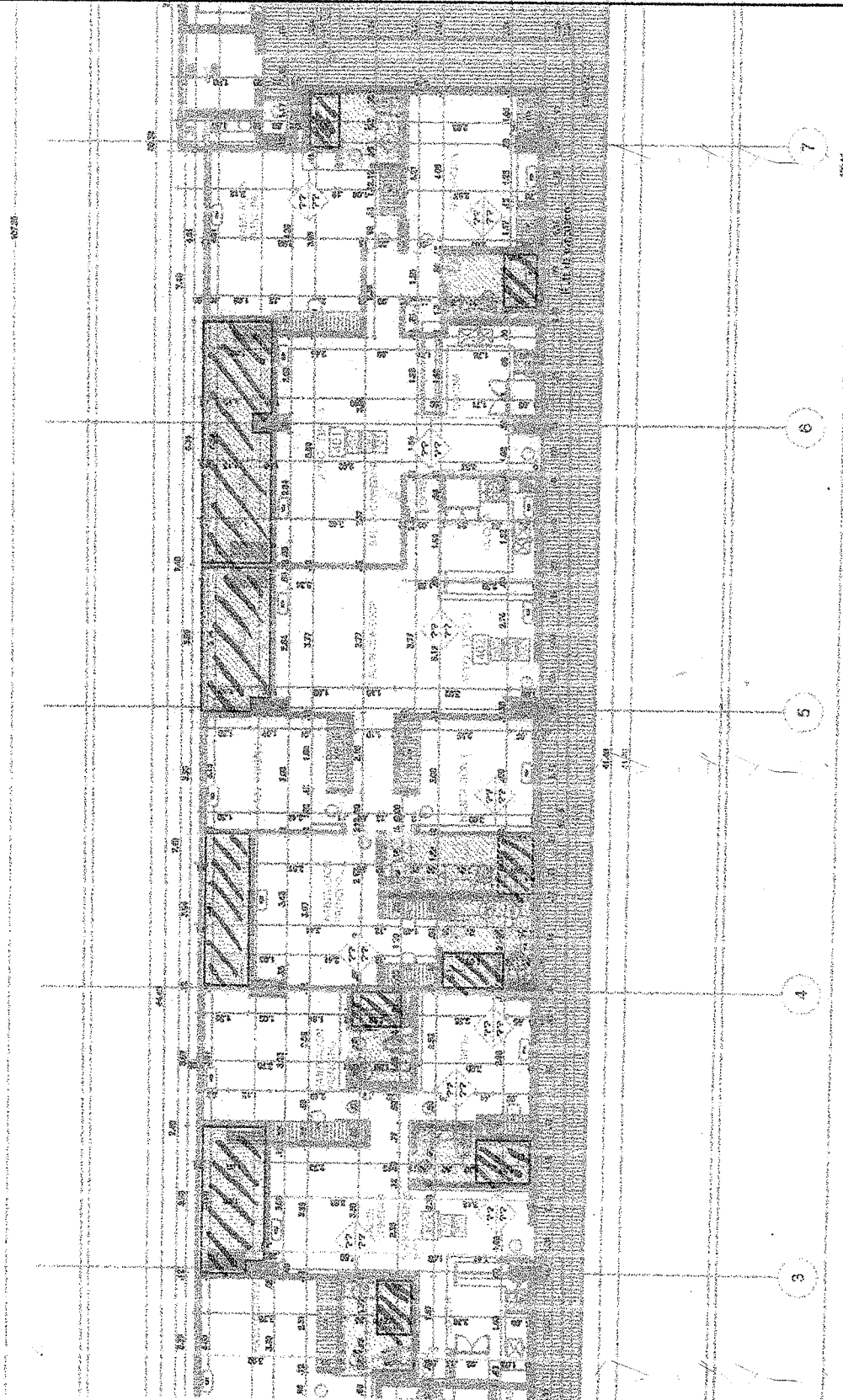
**OBJETO: MANO DE OBRA DE PAÑETE, PRINGO, RESANE,
VANOS DESCALIFICADA DE PLACA Y PLANTILLA. PARA LA OBRA
TORRE 5 CONDO HOTEL SEAWAY 935.**

CONDICIONES GENERALES:

**Periodo de actividades comprende desde 3 de agosto de 2016 al
22 de noviembre de 2016**

Para constancia se firma a los 6 días del mes de diciembre de 2016

<u>Sara H. Cervantes P.</u>	<u>[Firma]</u>	<u>[Firma]</u>
Vo Bo RESIDENTE	Vo Bo INTERVENTORÍA	Vo Bo DIRECTOR
	07-12-2016	07/12/2016



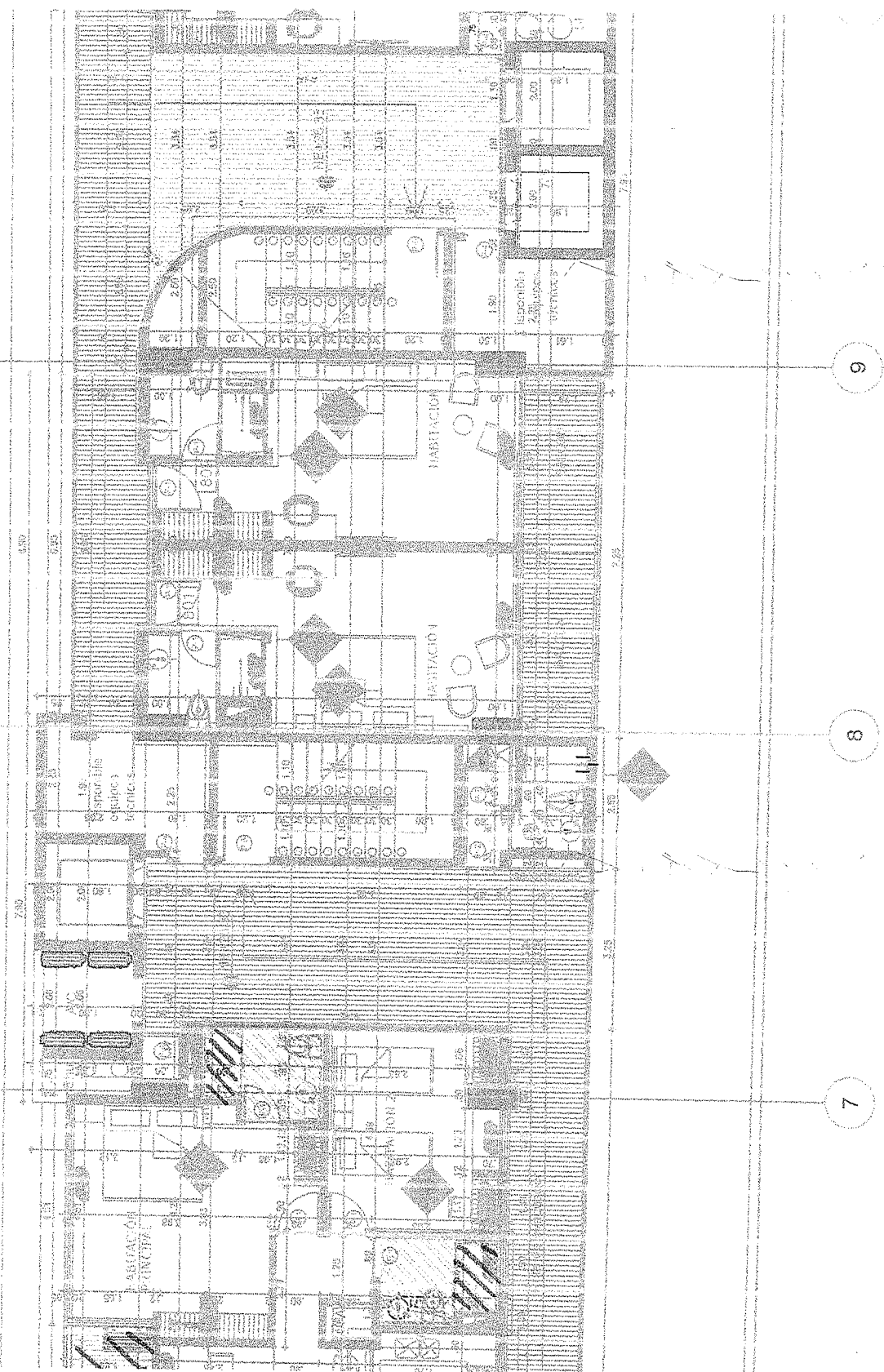
Plantilla

impermeabilization

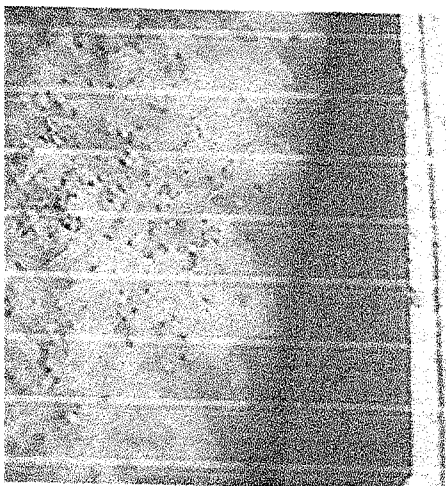
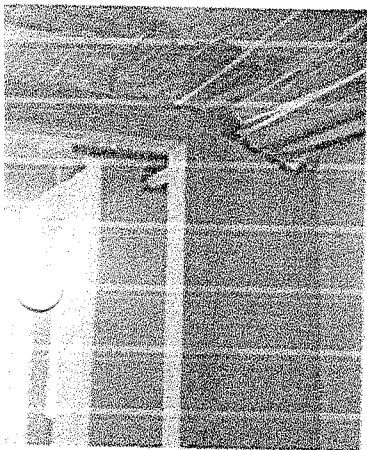
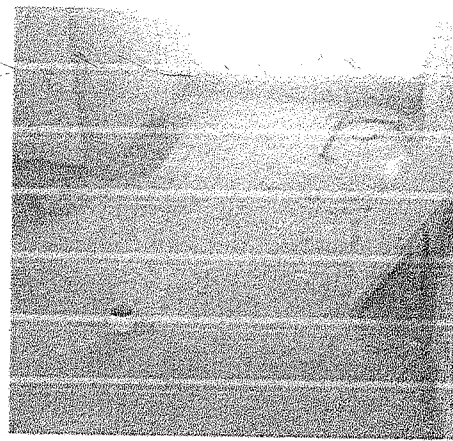
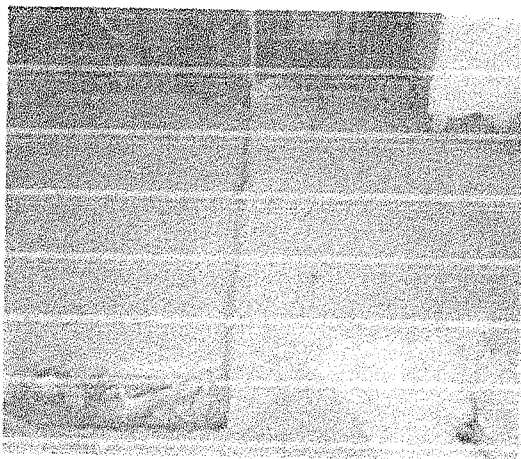
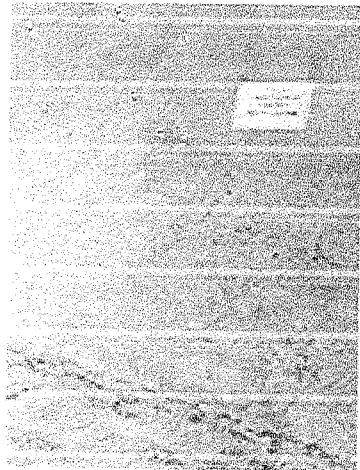


Piso 7

ACABADOS EXTERIORES



zación



RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

ENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	NOMBRE SUCURSAL	F. PRESENTACIÓN
CC 10952200		SILFREDO ENRIQUE HERNANDEZ ALVAREZ	B	0	ARL SURA - 14-28	0	UNICA
MUN-DEP	ACT. ECO	DIRECCIÓN	EMAIL		TELÉFONO		
13-1	4298	BALS MINZ 45 LOT 18	vickfak@hotmail.com		0		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
3-10	2016-11	8661193809	E		TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	27,150	300	Avilias
IMP	REF DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
	8663735776	2016-11-11	Sin pagar							

EMPLEADO		NOVEDADES												DÍAS		PENSIÓN						SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA		PARAF		SENA		ICBF		ESAP		MIN		Tipo Col.		Sub. Tipo Col.		Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
EMPLEADO		Salario		ING	RET	TDE	TAE	TVP	VSP	VST	SIN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	RL	EPST	AFPT	AFP	CCP	CCP	ARL	NOMBRE	IBC	Col	FINSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Col	NOMBRE	IBC	Col	TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Col.		Sub. Tipo Col.		Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
11	FRANCO VALENCIA NESTOR	888,455		X												0	3	0	3	SINAFP-SINAFP																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

RELACION DE PAGO #	203		
ACTIVIDAD	10		
ITEM	73		

2016 8 31

10,000,000.00

HERNANDEZ ALVAREZ SILFREDO

DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE -----

SEA WAY DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 900550207

DIRECCION: CR 7 B 123 21

COMPROBANTE DE EGRESO

TELEFONOS: 2135804

2147195

Nro. 00003669

FAX:

FECHA: Agosto 31 DE 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO
14	CORPBANCA	TORRES SAMSUNG	
CODIGO	CONCEPTO		VALOR
133010	ANTCIPO 1 ACTAS FUTURAS DE ACT. EN OBRA		10,000,000.00
11100505	ANTCIPO 1 ACTAS FUTURAS DE ACT. EN OBRA		10,000,000.00
PREPARADO POR:		REVISADO POR:	REVISADO: FIRMA Y SELLO
Amc		Yts	
AUTORIZADO POR:			
Fvf.		CC ó NIT No.	

RELACION DE PAGO #	203		
ACTIVIDAD	10		
ITEM	73		

Recibido
01/09/16



SEAWAYCOLOMBIA Felipe Venegas (FelipeVenegas)

31/ago/2016 04:56 PM

Página 1 de 1

Autorizaciones: Operación ACH

Esta transacción ha sido aprobada exitosamente.

Número de Confirmación: 10668013
Fecha de aplicación: 31/08/2016
Valor: \$10,000,000.00



Informe

Operación ACH

Informe ACH

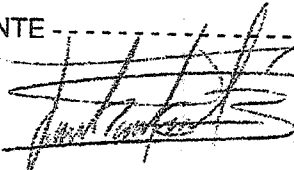
Banco	Tipo de Cuenta	Cuenta/Oficina	Tipo de Identificación	Identificación	Nombre	Valor	Pago	Validación	Referencia
BANCOLOMBIA	AHORROS	08613350048	Cédula ciudadanía	10952200	SILFREDO ENRIQUE HERNA	\$10,000,000.00	CARTAGENA	S	SILFREDO HERNANDEZ - Anticipo 1 a actas Futuras de actividades en obra.
Total						\$10,000,000.00			

2016 9 6

10,000,000.00

HERNANDEZ ALVAREZ SILFREDO

DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE



SEA WAY DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 900550207

DIRECCION: CR 7 B 123 21

TELEFONOS: 2135804

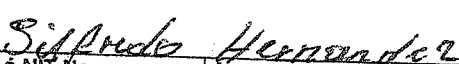
2147195

FAX:

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00003679

FECHA: Septiembre 6 DE 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO
2405	CORPBANCA	TORRES SAMSUNG	
CODIGO	CONCEPTO		VALOR
133010	ANTICIPO No. 1 ORTES DE OBRA FUTUROS		10,000,000.00
11100505	ANTICIPO No. 1 ORTES DE OBRA FUTUROS		10,000,000.00
PREPARADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO: FIRMA Y SELLO	
Amc	Yts		
AUTORIZADO POR:			
Fvf	CC o NIT No.	 10952200	

RELACION DE PAGO #	204		
ACTIVIDAD			
ITEM			

[illegible]



Depósitos Ahorros

SUCURSAL: TELPORT

COD. SUCURSAL: 172

CIUDAD: BOGOTÁ

FECHA: 2016-09-07 HORA: 09:32:07

SECUENCIA: 178 USUARIO: 005

CUENTA BENEFICIARIO: 08613350048

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 10,000,000.00xxxx

COSTO: \$11,675.40

DEPOSITANTE: 79778702

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 070457288

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Cadenas s.a.

- CLIENTE -

01/2014 8000536-V4

2016 9 15

10,000,000.00

HERNANDEZ ALVAREZ SILFREDO

DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

SEA WAY DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 900550207

DIRECCION: CR 7 B 123 21

TELEFONOS: 2135804

2147195

FAX:

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00003709

FECHA: Septiembre 15 DE 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO
3	CORPBANCA	TORRES SAMSUNG	
CODIGO	CONCEPTO		VALOR
133010	ANTICIPO 2 ACTAS FUTURAS ACTIVIDADES EN OBRA		10,000,000.00
11100505	ANTICIPO 2 ACTAS FUTURAS ACTIVIDADES EN OBRA		10,000,000.00
PREPARADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO: FIRMA Y SELLO	
Amc	Yts		
AUTORIZADO POR:		Carlos e. Saza Cerpa	
Fvf			
CC ó NIT No.		1.047.475.001	

RELACION DE PAGO #	205		
ACTIVO	11		
ACTIVO	911		



SEAWAYCOLOMBIA Felipe Venegas (FelipeVenegas)

16/sep/2016 09:26 AM Página 1 de 1

Autorizaciones: Operación ACH

Esta transacción ha sido aprobada exitosamente.

Número de Confirmación: 10729332

Fecha de aplicación: 16/09/2016

Valor: \$10,000,000.00

Informe
Operación ACH
Informe ACH

Banco	Entidad	Cuenta	Identificación	Nombre	Valor	Plazo	Valor original	Reserva
BANCOLOMBIA	AHORROS	108613350048	Cédula ciudadania	SILFREDO ENRIQUE HERNANDEZ	\$10,000,000.00	CARTAGENA	\$	SILFREDO HERNANDEZ • Anticipo 2 a años Futuras de actividades en obra.
Total					\$10,000,000.00			

SEAWAYCOLOMBIA JONATHAN CHUNZA
(1032402487J)

16/sep/2016 09:23 AM Página 1 de 1

Pagos ACH

Esta transacción ha sido enviada para aprobación. Por favor verifique la respuesta en el módulo Autorizaciones de Pagos y Transferencias.

No. Cuenta/Producto Origen:	*****1289
Tipo Cuenta/Producto Origen:	Cuenta Corriente
Hora:	09:22 AM
Número de confirmación:	10729291
Hora Aplicación:	09:22 AM
Fecha Aplicación:	2016/09/16
Fecha:	16/09/2016
Recurrencia:	Ninguna
Aplicaciones:	1
Descripción:	SILFREDO HERNANDEZ - Anticipo 2 a actas Futuras de actividades en obra
Valor:	\$10,000,000.00
Dirección IP:	186.29.168.247

Comisión por Registro según Tipo de Operación

Costo operación crédito Ach:	\$3,821.65*
Costo operación crédito Cenit:	\$14,086.00*
Costo operación crédito CorpBanca:	\$1,092.09*

* Valores sin IVA

Informe
Operación ACH
Informe ACH

Banco	Tipo de Cuenta	Cuenta Oficina	Identificación	Nombre	Valor	Plazo	Valor Identificación	Relación
BANCOLOMBIA	AHORROS	00613350048	Cedula ciudadania	SILFREDO ENRIQUE HERNANDEZ	\$10,000,000.00	CARTAGENA	\$	SILFREDO HERNANDEZ - Anticipo 2 a actas Futuras de actividades en obra.
Total					\$10,000,000.00			

SEAWAYCOLOMBIA

JONATHAN CHUNZA
(1032402487J)

16/sep/2016 09:23 AM

Página 1 de 1

Pagos ACH

Esta transacción ha sido enviada para aprobación. Por favor verifique la respuesta en el módulo Autorizaciones de Pagos y Transferencias.

No. Cuenta/Producto Origen:	*****1289
Tipo Cuenta/Producto Origen:	Cuenta Corriente
Hora:	09:22 AM
Número de confirmación:	10729291
Hora Aplicación:	09:22 AM
Fecha Aplicación:	2016/09/16
Fecha:	16/09/2016
Recurrencia:	Ninguna
Aplicaciones:	1
Descripción:	SILFREDO HERNANDEZ - Anticipo 2 a actas Futuras de actividades en obra
Valor:	\$10,000,000.00
Dirección IP:	186.29.168.247

Comisión por Registro según Tipo de Operación

Costo operación crédito Ach:	\$3,821.65*
Costo operación crédito Cenit:	\$14,086.00*
Costo operación crédito CorpBanca:	\$1,092.09*

* Valores sin IVA

Informe
Operación ACH
Informe ACH

Banco	Tipo de Cuenta	Cuenta Cliente	Tipo de Identificación	Identificación	Nombre	Valor	Paga	Validación	Referencia
BANCOLOMBIA	AHORROS	00613350046	Cédula ciudadania	10652200	SILFREDO ENRIQUE HERNA	\$10,000,000.00	CARTAGENA	S	SILFREDO HERNANDEZ - Anticipo 2 a actas Futuras de actividades en obra.
Total						\$10,000,000.00			

2015 10 10 15.000.000,00

ACABADOS EN TODO S.A.S.

QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 900550207

DIRECCION: CR 7 B 123 21

TELEFONOS: 2135804

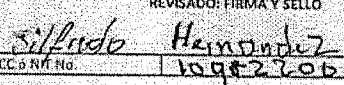
FAX:

2147195

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00003794

FECHA: Octubre 10 de 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO
11	CORPBANCA	TORRE SAKISUNG	
CODIGO	CONCEPTO		VALOR
133010	ANT. CORTES FUTURO DE PORCELANATO MARMOL Y PANETES		15.000.000,00
110503	ANT. CORTES FUTURO DE PORCELANATO MARMOL Y PANETES		
PREPARADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO: FIRMA Y SELLO	
Amc	Ytas		
AUTORIZADO POR	Fvd		
		CC 9 NIT No.	10982206

RELACION DE PAGOS	209		
ACTIVIDAD	11		
ITEM	105		

2015 10 10 15.000.000,00

ACABADOS EN TODO S.A.S.

QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE -----

SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 900550207

DIRECCION: CR 7 B 123 21

TELEFONOS: 2135804

2147195

FAX:

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00003794

FECHA: Octubre 10 de 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO
11	CORPBANCA	TORRE SAMSUNG	
CODIGO	CONCEPTO	VALOR	
133010	ANT. CORTES FUTURO DE PORCELANATO MARMOL Y PANETES	15.000.000,00	
110505	ANT. CORTES FUTURO DE PORCELANATO MARMOL Y PANETES		
PREPARADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO: FIRMA Y SELLO	
Amc	Ytas		
AUTORIZADO POR:			
Fvf	CC ó NIT No.		

RELACION DE PAGO #	209		
ACTIVIDAD	10	11	
ITEM		105	

SEA WAY DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 900550207

DIRECCION: CR 7 B 123 21

TELEFONOS: 2135804

2147195

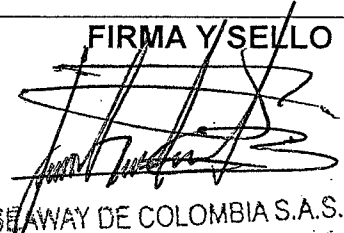
FAX:

RECIBO DE CAJA

Nro. 00000888

FECHA: Octubre 10 DE 2016

RECIBIDO DE:	VENEGAS FAJARDO FELIPE		
DIRECCION:		SUMA	15,123,585.33
TOTAL EN LETRAS:	Quince millones ciento veintitres mil quinientos ochenta y cinco pesos con 33 centavos		
POR CONCEPTO DE:	DEVOLUCION PRTESTAMO FVF		
CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO	FIRMA Y SELLO  SEA WAY DE COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.550.207-1
131015	131015-ACCIONISTAS O	0.00	15,123,585.33	
110505	110505-CAJA GENERAL	15,123,585.33	0.00	
				CC 6 NIT No.

MOVIMIENTO DE CUENTA

NOMBRE CLIENTE: FELIPE VENEGAS FAJARDO

NUMERO CUENTA: 2-096-02687-7

FECHA DESDE: 2016/09/29

FECHA HASTA: 2016/10/10

OFICINA: 0653

FECHA: 2016/10/10

SALDO FINAL: 27.811.379,18

Fec. Oper.	Fec. Valor	O.Orig	Cod Op	Desc. Código Operación	Num. Doc.	Imp.	N.Movim	Valor	Saldo
2016/10/10	2016/10/10	0653	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004750	5,12-	27.811.379,18
2016/10/10	2016/10/10	0653	1930	ND.I.V.A. POR COMISION	000000000	N	00000004749	1.280,32-	27.811.384,30
2016/10/10	2016/10/10	0653	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004748	32,01-	27.812.664,62
2016/10/10	2016/10/10	0653	4307	ND.COM.TRANSF.FONDOS CTA NA	000000000	N	00000004747	8.002,00-	27.812.696,63
2016/10/10	2016/10/10	0653	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004746	22.000,00-	27.820.698,63
2016/10/10	2016/10/10	0653	1241	ND TRASLADO DE FONDOS POR	000000000	N	00000004745	5.500.000,00-	27.842.698,63
2016/10/10	2016/10/10	0902	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004744	34,94-	33.342.698,63
2016/10/10	2016/10/10	0902	2397	ND IVA POR COMISIONES	000000000	N	00000004743	8.735,00-	33.342.733,57
2016/10/10	2016/10/10	0902	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004742	218,39-	33.351.468,57
2016/10/10	2016/10/10	0902	2393	ND.COMISION ACH ENTRE LIEN	000000000	N	00000004741	54.597,00-	33.351.686,96
2016/10/10	2016/10/10	0902	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004740	19.800,00-	33.406.283,96
2016/10/10	2016/10/10	0902	2392	ND.OPERAC ACH CLIENTES COR	000000000	N	00000004739	4.950.000,00-	33.426.083,96
2016/10/10	2016/10/10	0902	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004738	34,94-	38.376.083,96
2016/10/10	2016/10/10	0902	2397	ND IVA POR COMISIONES	000000000	N	00000004737	8.735,00-	38.376.118,90
2016/10/10	2016/10/10	0902	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004736	218,39-	38.384.853,90
2016/10/10	2016/10/10	0902	2393	ND.COMISION ACH ENTRE LIEN	000000000	N	00000004735	54.597,00-	38.385.072,29
2016/10/10	2016/10/10	0902	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004734	60.000,00-	38.439.669,29
2016/10/10	2016/10/10	0902	2392	ND.OPERAC ACH CLIENTES COR	000000000	N	00000004733	15.000.000,00-	38.499.669,29
2016/10/10	2016/10/10	0653	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004732	5,12-	53.499.669,29
2016/10/10	2016/10/10	0653	1930	ND.I.V.A. POR COMISION	000000000	N	00000004731	1.280,32-	53.499.674,41
2016/10/10	2016/10/10	0653	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004730	32,01-	53.500.954,73
2016/10/10	2016/10/10	0653	4307	ND.COM.TRANSF.FONDOS CTA NA	000000000	N	00000004729	8.002,00-	53.500.986,74
2016/10/10	2016/10/10	0653	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004728	60.000,00-	53.508.988,74
2016/10/10	2016/10/10	0653	1241	ND TRASLADO DE FONDOS POR	000000000	N	00000004727	15.000.000,00-	53.568.988,74
2016/10/07	2016/10/07	0653	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000336	N	00000004726	28.000,00-	68.568.988,74
2016/10/07	2016/10/07	0653	0901	PAGO CHEQUE	000000336	N	00000004725	7.000.000,00-	68.596.988,74
2016/10/06	2016/10/06	0653	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000335	N	00000004724	13.300,60-	75.596.988,74
2016/10/06	2016/10/06	0653	0901	PAGO CHEQUE	000000335	N	00000004723	3.325.150,00-	75.610.289,34
2016/10/06	2016/10/06	0653	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004722	5,12-	78.935.439,34
2016/10/06	2016/10/06	0653	1930	ND.I.V.A. POR COMISION	000000000	N	00000004721	1.280,32-	78.935.444,46
2016/10/06	2016/10/06	0653	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004720	32,01-	78.936.724,78
2016/10/06	2016/10/06	0653	4315	ND.COM.TRANSF.FONDOS LOCAL	000000000	N	00000004719	8.002,00-	78.936.756,79
2016/10/06	2016/10/06	0653	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004718	10.000,00-	78.944.758,79
2016/10/06	2016/10/06	0653	1241	ND TRASLADO DE FONDOS POR	000000000	N	00000004717	2.500.000,00-	78.954.758,79
2016/10/05	2016/10/05	0983	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004716	12.096,00-	81.454.758,79
2016/10/05	2016/10/05	0983	2890	ND.PAGO CUOTA PRESTAMO	000000000	N	38200001952	3.024.116,00-	81.466.854,79
2016/10/05	2016/10/05	0905	5275	NC.NOMINA AZUL NET EMPRESAS	000000000	N	00000004714	276.971,00	84.490.970,79
2016/10/05	2016/10/05	0902	7397	NC.ABONO ACH OTRO BANCO	000000000	N	00000004713	731.250,00	84.213.999,79
2016/10/04	2016/10/04	0056	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004712	1.200,00-	83.482.749,79
2016/10/04	2016/10/04	0056	4352	ND.RETIRO CAJERO REDEBAN	000000000	N	00000004711	300.000,00-	83.483.949,79
2016/10/03	2016/10/03	0983	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004710	3.789,00-	83.783.949,79
2016/10/03	2016/10/03	0983	2890	ND.PAGO CUOTA PRESTAMO	000000000	N	68200001702	947.446,00-	83.787.738,79
2016/10/03	2016/10/03	0905	5275	NC.NOMINA AZUL NET EMPRESAS	000000000	N	00000004708	2.047.995,00	84.735.184,79
2016/10/03	2016/10/03	0653	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004707	5,12-	82.687.189,79
2016/10/03	2016/10/03	0653	1930	ND.I.V.A. POR COMISION	000000000	N	00000004706	1.280,32-	82.687.194,91
2016/10/03	2016/10/03	0653	1935	ND GRAVAMEN MOVI FINANCIERO	000000000	N	00000004705	32,01-	82.688.475,23
2016/10/03	2016/10/03	0653	4307	ND.COM.TRANSF.FONDOS CTA NA	000000000	N	00000004704	8.002,00-	82.688.507,24

Costo transacción: \$ 0,00

BANCA PREFERENTE TORREON: 082C

Usuario: CACOS02 ON

TRANS

JORNADA:

NORMAL Hora: 12:29:47

Fecha: 2016/10/10

LINE 0054

MOVIMIENTO DE CUENTA

NOMBRE CLIENTE: FELIPE VENEGAS FAJARDO

NUMERO CUENTA: 2-096-02687-7

FECHA DESDE: 2016/09/29

FECHA HASTA: 2016/10/10

OFICINA: 0653

FECHA: 2016/10/10

SALDO FINAL: 27.811.379,18

Fec. Oper.	Fec. Valor	O.Orig	Cod Op	Desc. Código Operación	Num. Doc.	Imp.	N.Movim	Valor	Saldo
2016/10/03	2016/10/03	0653	1935	ND GRAVAMEN MOVI.FINANCIERO	000000000	N	00000004703	120.000,00-	82.696.509,24
2016/10/03	2016/10/03	0653	1241	ND TRASLADO DE FONDOS POR	000000000	N	00000004702	30.000.000,00-	82.816.509,24
2016/09/29	2016/09/29	0056	1935	ND GRAVAMEN MOVI.FINANCIERO	000000000	N	00000004701	1.600,00-	112.816.509,24

Costo transacción : \$ 0,00

BANCA PREFERENTE TORRE SAMSUNG Terminal: 082C

Usuario : CACOS02 ON TRANS

JORNADA: NORMAL Hora : 12:29:47

Fecha : 2016/10/10 LINE 0054

Pagina 2 de 2

Bogotá, Octubre 10 de 2016

Señores:

Banco Corpbanca
Dra. Angélica María Hernández
Gerente sucursal torres Samsung
Ciudad

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito trasladar de mi cuenta corriente N° 096-02687-7 del Banco Corpbanca la suma de Treinta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos (\$ 34.950.000) a las siguientes cuentas así:

- Quince Millones de Pesos (\$ 15.000.000) a la cuenta de ahorros N° 086-133500-48 de Bancolombia a nombre de Sifredo Enrique Hernández con Cedula de Ciudadanía 10.952.200 representante legal de Acabados con Todo.
- Quince Millones de Pesos (\$ 15.000.000) a la cuenta de ahorros N° 493-06783-4 del Banco Corpbanca a nombre de Jhony Puello Lemus con Cedula de Ciudadanía 73.150.138
- Cuatro Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos (\$ 4.950.000) a la cuenta de ahorros 788-544427-23 de Bancolombia a nombre de INGCIVCOL S.A.S. con Nit: 900.930.022

Sin otro particular, me suscribo

Cordialmente


Felipe Vanegas Fajardo
C.C. 79.778.702 de Bogotá
Celular 310-2265662

7 OCT 2016 18:39
RECIBIDO
BANCO COMERCIAL COLOMBIANO S.A.

BANCO COMERCIAL COLOMBIANO S.A.
OFICINA GENERAL ADMINISTRATIVA
BOGOTÁ
10 OCT 2016 15:33
RECIBIDO
BANCO COMERCIAL COLOMBIANO S.A.

Bogotá, Octubre 10 de 2016

Señores:

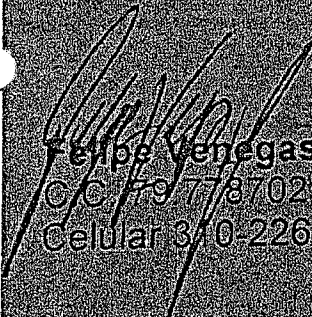
Banco Corpbanca
Dra. Angélica María Hernández
Gerente sucursal torres Samsung
Ciudad

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito remitir vía correo electrónico los detalles del costo de las transferencias previamente solicitadas, tales como comisiones bancarias, 4x1000 y demás gastos bancarios a que haya lugar y que se hayan descontado de mi cuenta.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,



Felipe Venegas Fajardo
C.C. 79.778.702 de Bogotá
Celular 310-2265652

SEAWAY 935

DIR. Cra 9 No 35-104 la boquilla

RELACION DE PAGO CONTRATISTA

SEAWAY 935
CONSTRUCCIONES

ITEM	DESCRIPCION	ACTIVIDAD	Valor Corte en revision
------	-------------	-----------	-------------------------

PAGOS
AUTORIZADOS

CONTRATISTA				
1	Acabados con Todo	Porcelanato	\$ 16.316.384	Cortes entregados a obra en revision y en espera de remate de actividades - responsable Arq. Sara Cervantes
	Acabados con Todo	Marmol	\$ 13.379.617	
	Acabados con Todo	Pañete	\$ 1.833.016	
	Total		\$ 31.529.017	
2	Montajes y Estructuras Jhony Puello	Pañete - plantilla	\$ 53.794.639	Cortes entregados a obra en revision y en espera de remate de actividades - responsable Arq. Franklin Renteria
		Total	\$ 53.794.639	
3	HR- Arquitectura Liviana	Cielo raso	\$ 4.000.000	Anticipo para actividades realizadas son 400m2 de estructura instalada a la fecha mas arreglos de piso 5 y piso 6- a la fecha llevan 20 dia laborando Tiene laborando 4 personas
		Total	\$ 4.000.000	
4	Carlos Vanegas	Detallada de Apartamentos piso 4	\$ 6.000.000	Anticipo para actividades realizadas. Trabajaron 29 dias siete personas hasta ayer- el lunes 10 de Octubre el ingresa 4 oficiales y tres ayudantes mañana sabado se afilia el personal- hoy no se pudieron afiliar porque no habia luz- este monto tambien incluye pago de seguridad social a Chala
		Total	\$ 6.000.000	
5	Jose Luis Serpa Mejia	Pañete de fachada 3 costado	\$ 1.645.000	Cortes revisado y aprobado solo falta enviarlo - responsable Arq. Franklin Renteria
		Total	\$ 1.645.000	
6	INGCIVCOL	Pisos en marmol piso 7- y plantillas de piso 7-8 pasillo hotel	\$ 4.950.000	Anticipo para actividades realizadas. Sugerimos que se consignen \$ 3.000.000 aprox
		Total	\$ 4.950.000	
7	JULIO PINTO	Estuco plastico para pasillos y hallas de ascensores y apto 705 - 1302	\$ 3.000.000	Anticipo para actividades realizadas.
		Total	\$ 3.000.000	

\$ 15.000.000

silfredo

\$ 15.000.000

Puella.

\$ 4.000.000

\$ 6.000.000

Consignar en la cuenta de l

\$ 1.645.000

\$ 4.950.000

\$ 3.000.000

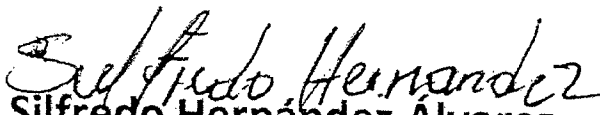
TOTAL AUTORIZADO

\$ 49.595.000

SRES SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S

Yo **Silfredo Hernández Álvarez** con cedula de ciudadanía N° **10952200** Expedida en planeta rica córdoba como representante legal de la firma **ACABADO EN TODOS SAS** autorizo para que consignen todo lo referente a pagos ya sean anticipos, actas parciales o definitivas a nombre de **Silfredo Hernández Álvarez.** con cedula de ciudadanía N° **10952200** Expedida en Planeta rica córdoba.

A*te.


Silfredo Hernández Álvarez.

CC.: 10952200

2016 12 14 10,000,000.00

HERNANDEZ ALVAREZ SILFREDO

DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE -----

SEA WAY DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 900550207

DIRECCION: CR 7 B 123 21

TELEFONOS: 2135804

2147195

FAX:

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. 00003990

FECHA: Diciembre 14 DE 2016

CHEQUE No.	BANCO	SUCURSAL	EFFECTIVO
17	CORPBANCA	TORRES SAMSUNG	
CODIGO	CONCEPTO		VALOR
133010	ANTICPO A ACTAS DE CORTES DE OBRA EN REVISION		10,000,000.00
110505	ANTICPO A ACTAS DE CORTES DE OBRA EN REVISION		10,000,000.00
PREPARADO POR:		REVISADO POR:	
Amc		NJI	
AUTORIZADO POR:		REVISADO: FIRMA Y SELLO	
Fv		 CC ó NIT No. 10902200	

RELACION DE PAGOS	218		
ACTIVIDAD	10	11	S
ITEM	82	112	35

CONCEPTO	FRA No.	DOC. INTERNO	VALOR NETO	AUI	IVA	VALOR TOTAL	FECHA DE LA FACTURA	FECHA DE RECIBO	REFERENTE	LIQUIDACION DE ANTICIPO	OTRAS RETENCIONES	RETE GARANTIA	VALOR A PAGAR	CE	DESCRIPCION DE PAGOS	RELACION DE PAGOS	FECHA	VALOR	METODO DE PAGO	SALDO
HERNANDEZ ALVAREZ SUREDO			TOTAL PAGADO			\$146,531,769.00			\$2,366,199.00	ANTICIPOS LIQUIDADOS	\$	18,668,113	TOTAL ANTICIPO		54,073,595.00					\$0.00
			TOTAL FACTURADO			\$120,645,079.00			TOTAL OTRAS RETENCIONES	\$3,301,444.00	ANTICIPOS POR LIQUIDAR		37,405,482	TOTAL RETEGARANTIA		\$11,830,989.00				\$25,274,493.00
C. COBRO ORDEN DE TRABAJO No. 9 MAMPOTERIA	Cho de cobro 08-Jul-2016	DE-0179A	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	26/07/2015	26/07/2015	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							\$ -
PLANTILLAS Y LIMPIEZA REALIZADAS EN EL PISO 11	Cho de cobro 24-Feb-2016	DE-0244	\$5,662,938.00	\$0.00	\$135,910.00	\$5,798,848.00	26/01/2016	26/01/2016	\$ 113,259	\$ -	\$ 181,214	\$ 566,294	\$ 4,938,081	3087	PAGO TOTAL	173	3/02/2016	\$ 4,938,081		\$ -
ANTI-POR PAGO RETENCIONES NO APLICADAS	9000	---	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3/02/2016	3/02/2016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73,599	3087	ANTICIPO	173	3/02/2016	\$ 73,599		\$ -
LIVANTE PARETE EXTERIOR APOYO REALCE OBRA SEAWAY	Cho de cobro 25-Feb-2016	DE-0257	\$8,447,462.00	\$0.00	\$202,739.00	\$8,650,201.00	25/02/2016	25/02/2016	\$ 168,949	\$ -	\$ 270,319	\$ 844,746	\$ 7,366,187	3159	PAGO TOTAL	176	25/02/2016	\$ 7,366,187		\$ -
RESERVAS COLUMNARIAS Y VIGAS OBRA SEAWAY 935	Cho de cobro 25-Feb-2016	DE-0258	\$7,930,337.00	\$0.00	\$190,334.00	\$8,120,671.00	25/02/2016	25/02/2016	\$ 138,612	\$ -	\$ 253,779	\$ 793,038	\$ 6,915,462	3159	PAGO TOTAL	176	25/02/2016	\$ 6,915,462		\$ -
C. COBRO ORDEN DE TRABAJO No. 3 MAMPOTERIA	Cho de cobro 02-Abr-2016	DE-0275	\$1,332,861.00	\$0.00	\$295,749.00	\$1,628,610.00	05/04/2016	05/04/2016	\$ 246,458	\$ -	\$ 394,332	\$ 1,232,386	\$ 10,745,552	3313	PAGO TOTAL	182	8/04/2016	\$ 10,745,552		\$ -
C. COBRO ORDEN DE TRABAJO No. 4 MAMPOTERIA	Cho de cobro 05-Abr-2016	DE-0277	\$7,296,674.00	\$0.00	\$175,120.00	\$7,471,794.00	05/04/2016	05/04/2016	\$ 145,933	\$ -	\$ 233,493	\$ 729,667	\$ 6,362,701	3313	PAGO TOTAL	182	8/04/2016	\$ 6,362,701		\$ -
ANTI-CORTE A ENCHAFE JOCAULO Y PICADA MUROS EN API	9000	---	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1/06/2016	1/06/2016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000	3444	ANTICIPO	190	1/06/2016	\$ 1,000,000		\$ -
C. COBRO ORDEN DE TRABAJO No. 5 MAMPOTERIA	Cho de cobro 08-Jul-2016	DE-0294	\$11,552,275.00	\$0.00	\$277,255.00	\$11,829,530.00	8/06/2016	8/06/2016	\$ 231,046	\$ 1,073,595	\$ 369,673	\$ 1,155,228	\$ 8,999,988	3474	PAGO TOTAL	191	10/06/2016	\$ 8,999,988		\$ -
C. COBRO ORDEN DE TRABAJO No. 7 PARETE LEVANTE C	Cho de cobro 15-Jul-2016	DE-0297	\$13,165,200.00	\$0.00	\$315,963.00	\$13,481,163.00	15/06/2016	15/06/2016	\$ 263,304	\$ -	\$ 421,287	\$ 1,316,520	\$ 11,480,054	3496	ANTICIPO	192	20/06/2016	\$ 10,000,000		\$ -
C. COBRO ORDEN DE TRABAJO No. 8 MAMPOTERIA	Cho de cobro 30-Jul-2016	DE-0298	\$14,674,679.00	\$0.00	\$352,187.00	\$15,026,866.00	30/06/2016	30/06/2016	\$ 293,490	\$ -	\$ 469,583	\$ 1,467,448	\$ 12,796,145	3526	ANTICIPO	192	11/07/2016	\$ 1,469,584		\$ -
C. COBRO ORDEN DE TRABAJO No. 9 MAMPOTERIA	Cho de cobro 28-Jul-2016	DE-0307	\$17,080,204.00	\$0.00	\$409,923.00	\$17,490,127.00	28/07/2016	28/07/2016	\$ 341,604	\$ -	\$ 544,567	\$ 1,708,020	\$ 14,893,938	3654	PAGO SALDO	201	16/08/2016	\$ 4,893,938		\$ -
ANTICIPO No. 1 ACTAS FUTURAS DE ACT. EN OBRA	9000	---	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	31/08/2016	31/08/2016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000	3669	ANTICIPO	203	31/08/2016	\$ 10,000,000		\$ -
ANTICIPO No. 1 ORES DE OBRA FUTURA	9000	---	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	6/09/2016	6/09/2016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000	3679	ANTICIPO	204	6/09/2016	\$ 10,000,000		\$ -
ANTICIPO 2 ACTAS FUTURAS ACTIVIDADES EN OBRA	9000	---	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	15/09/2016	15/09/2016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000	3709	ANTICIPO	205	15/09/2016	\$ 10,000,000		\$ -
ANTI-CORTE FUTURO DE PORCELANADO MARMOL Y PARETE	9000	---	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	10/10/2016	10/10/2016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000,000	3794	ANTICIPO	209	10/10/2016	\$ 15,000,000		\$ -
ANTICIPO A ACTAS DE CORTES DE OBRA EN DIVISION	9000	---	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	14/12/2016	14/12/2016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000	3990	ANTICIPO	218	14/12/2016	\$ 10,000,000		\$ -
C. COBRO ORDEN DE TRABAJO No. 2 INST. PORCELANADO	Cho de cobro 18-Ene-2017	DE-0350	\$14,863,026.00	\$0.00	\$0.00	\$14,863,026.00	18/01/2017	18/01/2017	\$ 297,261	\$ 12,960,558	\$ 118,504	\$ 1,486,202	\$ -							\$ -
C. COBRO ORDEN DE TRABAJO No. 3 INST. PORCELANADO	Cho de cobro 08-Ene-2017	DE-0351	\$5,314,173.00	\$0.00	\$0.00	\$5,314,173.00	8/01/2017	8/01/2017	\$ 106,283	\$ 4,633,960	\$ 42,513	\$ 531,417	\$ -							\$ -

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, BOL.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACION EN LISTA

CLASE DE PROCESO..... MONITORIO No. 1300140030102018-00-802-00.-

DEMANDANTE..... SILFREDO HERNANDEZ ALVAREZ.

APODERADO..... JESUS ORDOSGOITIA .

DEMANDADO..... SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S

APODERADO..... MARIO IVAN TORRES ARRAUTT

TRASLADO QUE SE HACE..... CONTESTACION Y EXCEPCIONES DE MERITO

TERMINO DEL AVISO.....CINCO (5) DIAS

VENCIMIENTO DEL TRASLADO..... Junio 16 de 2022 -

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION: Siendo las 8 A. M. se fija la presente LISTA por un día, y se da en traslado en cumplimiento al Art. 421 INCISO 4º del Código General del Proceso, y se desfija a las 5:00 P. M.

Cartagena, junio 9 de 2022

RADICACION: 802-2018

DIANAA. FLORES QUINTERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Diana Alexandra Flores Quintero
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 010
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92d642d2c87645ea6edbe6c2616ce97c8727121fe4c57281955fb847e31255cb**

Documento generado en 09/06/2022 01:17:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>